

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7707** *MUHAMMAD AKRAM*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 70/09 seguida en este Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Muhammad Akram, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 595,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 29 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120019809-1